

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 15 | N° 4.410 | 20 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., martes 12 de noviembre de 2024 | \$1.200

POLÍTICA

Gobernación de La Guajira socializa obra de construcción de placa huella en el corregimiento de Tomarrazón

Pág. 3



JUDICIALES

Vigilante dispara a un presunto delincuente y deja herido a otro cuando pretendían atracarlo en la vía Riohacha - Maicao

Pág. 20

Niño murió en confusas circunstancias en una piscina dentro de una finca en zona rural de Villanueva

Pág. 20



Liberado el comerciante colombo-libanés, Walid Dasuki, quien había sido secuestrado en su local de Maicao

Pág. 20

JUDICIALES

Mujer wayúú dio a luz en el piso porque vehículo no llegó a tiempo por mal estado de las vías

Pág. 19



Con una granja solar, el Cabo de la Vela y Media Luna en la Alta Guajira, producirán su propia energía

Los habitantes del Cabo de la Vela y Media Luna en la Alta Guajira, están felices. Por fin hay una luz, literalmente, de esperanza para esta zona del Departamento, gracias al proyecto del parque de generación solar que les brindará energía las 24 horas del día, 7 días a la semana y los 365 días del año, es una realidad. Fenogue liderará el proyecto, el cual ya cuenta con aprobación, presupuesto y pre-dio.

Riohacha recibirá hoy a su reina

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Olga María Álvarez Campuzano, Tercera Princesa en el Concurso Nacional de la Belleza 2024, representó a Riohacha y con su carisma logró posiciones importantes, quedando dentro de las 5 finalistas del 'Mejor Rostro', luego fue ganadora del 'Mejor Traje Artesanal' con la pieza 'Eclipse carnalero de la Comay Pipi', hasta clasificar al grupo de las 10 finalistas a Señorita Colombia, momento que le dio pase al Top 5, y de allí convertirse en la quinta mujer más bella de Colombia 2024 con el título de Tercera Princesa. La Administración Distrital invita a la caravana de recibimiento de la reina que será hoy martes a las 3:00 p.m. con salida desde el aeropuerto y llegada a la Alcaldía de Riohacha. Pág. 15

Declarada la calamidad pública ante la emergencia invernal que vive La Guajira

La Gobernación de La Guajira ha declarado la calamidad pública por las graves afectaciones causadas por las fuertes lluvias y el paso de la tormenta Rafael.

La medida habilita a la Administración departamental para activar un plan de acción con el objetivo de atender las necesidades más urgentes.

Pág. 3

REGIONALES

Gobernación de La Guajira inició entrega de ayudas humanitarias a damnificados de la tormenta Rafael

Pág. 8, 12



REGIONALES

Marcha pacífica en Albania: trabajadores y comunidad exigen el fin de los bloqueos en Cerrejón

Pág. 13





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

La U se queda en la Secretaría

El chaparrón de denuncias por la elección de Gregorio Eljach como Procurador General de la Nación parece que ya amainó. Por eso en el Senado prácticamente existe acuerdo político para que el partido de la U, siga ostentando el cargo de Secretario General ¿Quién suena? Parece que Diego González, actual Secretario de la Comisión Segunda, va a ser elegido el próximo 4 de diciembre.

'Chicharrón' político en Maicao

El Movimiento Independiente del exalcalde Daniel Quintero, tiene un hervidero en Maicao. ¿Por qué? Sus dos concejales, Yeison Guette y Jorge Barrios, tomaron caminos diferentes. Barrios está en las mayorías del alcalde Aragón. Guette, fue propuesto para la primera vicepresidencia del Concejo. Barrios reclama el cupo. Hay denuncias de parte y parte ¿Qué dice Daniel? Desde Medellín el alcalde está callado. Su partido perdió la personería.

¡No más bloqueos!

La comunidad guajira se está cansando de tantos bloqueos. Este fin de semana hubo marchas exigiendo el fin del cierre de la red férrea que mantiene paralizado el transporte de carbón. Los alcaldes guardan silencio. La clase dirigente igualmente está callada ¿Será que respaldan los bloqueos? Dicen que defienden el voto indígena y preservan los sufragios del sector alternativo. Las protestas cuando se hacen con buenos fines, se pueden aceptar.

Un cantor olvidado

Lola Huertas Larios, la hija del juglar Carlos Huertas, no soporta el olvido en que muchas administraciones e incluso, viejos amigos tienen a su padre. Prometieron de todo el día de su sepelio. Pocos cumplieron. El pasado sábado sus familiares y los verdaderos amigos, liderados por Lola, llegaron al cementerio fonsequero. Lo limpiaron. Los restos del 'Cantor de Fonseca', nacido en Dibulla, se encuentran en el cementerio de la tierra del retorno.

Se confirmó fallo del Tribunal Administrativo de La Guajira Concejal de Fonseca Deiber Guerra Bula, conserva su credencial por decisión del Consejo de Estado

El Consejo de Estado, confirmó un fallo del Tribunal Administrativo de La Guajira, que negó las pretensiones de la demanda de nulidad en contra de la elección de Deiber Alberto Guerra Bula, como concejal del municipio de Fonseca para el período 2024-2027, interpuesta por Beder Enrique Guerra Alfaro.

Al tiempo revocó el numeral primero de la Sentencia de 22 de agosto de 2024, dictada por el Tribunal de La Guajira y, en su lugar declara no probada la falta de legitimación en la causa por pasiva de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.

En el documento del fallo, se indica que la Sala concluye que, contrario a lo afirmado por los recurrentes, el Tribunal no realizó una indebida valo-

ración probatoria respecto del aval aportado con la demanda, pues contrario a ello, valoró en debida forma todo el acervo probatorio para concluir que existen serias discrepancias en la información suministrada por el movimiento política, lo que, a su juicio, puso en entredicho lo allí certificado; por tanto, la decisión y las dudas que tuvo el a quo al respecto, no obedecieron al actuar caprichoso en el estudio del acervo probatorio, sino que fue fruto de las contradicciones evidenciadas durante el proceso.

Al respecto, se precisa en el fallo que puede inferirse de toda la documentación aportada, que no existe discrepancia en el hecho de que el movimiento político Colombia Humana sí realizó una consulta interna para escoger el candidato de dicha agrupación para las elecciones del Concejo



Para la Sala las circunstancias están rodeadas por muchas inconsistencias.

de Fonseca y que Deiber Alberto Guerra Bula sí participó en ella, la cual, se llevó a cabo el 23 de abril de 2023.

La Sala llega a esa conclusión no solo de las afirmaciones hechas en la demanda y la respuesta dada por el movimiento político el 21 de mayo de 2024 al requerimiento realizado por el Tribunal Administrativo de La Guajira, prueba que no

fue controvertida por las partes, sino que además, concuerda con lo afirmado por la Rnec en el oficio DDG-REG-M-FON- 79 de 20 de marzo de 202438 donde indicó que sí realizó dicho mecanismo preelectoral.

En conclusión, la Sala considera que las circunstancias acaecidas están rodeadas por demasiadas inconsistencias que impiden determinar que el de-

mandado incurrió en una transgresión a las normas sobre doble militancia.

Sobre la indebida valoración probatoria de la certificación emitida por la vicepresidenta y secretaria general de Colombia Humana el 21 de mayo de 2024 y suscrita por Carmen Cecilia Anachury Díaz, en cumplimiento al requerimiento realizado por el tribunal, precisa que contrario a lo afirmado en los recursos formulados, no se restó valor probatorio a dicho documento por el simple hecho de haber sido expedido en Cartagena, sino que luego de un análisis juicioso del tribunal, lo llevó a concluir que los hechos que pretendían ser acreditados con este, no gozaban de plena certeza para entenderlo como verdades certeras que permitieran la configuración de la causal de nulidad alegada. Conclusión, que comparte la Sala.

La Guajira le apuesta a la competitividad con el primer foro sobre Desarrollo Territorial

En el primer foro departamental sobre Desarrollo Territorial en La Guajira, que se realizó en la Biblioteca Héctor Salah Zuleta, quedó clara la necesidad de que las instituciones y la empresa privada sigan uniendo esfuerzos para avanzar en el desarrollo social y económico del Departamento.

A la vez, de la necesidad de que los gobiernos escuchen a las comunidades y los gremios, que buscan sentirse incluidos en la toma de decisiones especialmente en las obras que se ejecutan en los territorios.

Misael Velásquez, secretario de Gobierno departamental, resaltó las obras y programas que adelanta la Gobernación para seguir construyendo un futuro sostenible y que atraiga inversión al Departamento.

Asimismo, Álvaro Romero, mencionó la importancia de fomentar el de-



Las instituciones y la empresa privada deben unir esfuerzos para avanzar en el desarrollo del Departamento.

sarrollo empresarial local, y como la Cámara de Comercio apoya a las pequeñas y medianas empresas a través de iniciativas que buscan fortalecer el tejido empresarial y de esta manera contribuir a la competitividad del territorio.

"Desde la Asociación Nacional de Empresarios - Andi, vemos a La Guajira como un territorio estra-

tégico para el desarrollo del país, y una de nuestras grandes estrategias es lograr la diversificación productiva de La Guajira. Hoy, la minería representa el 47% del PIB del Departamento, y todos los sectores asociados a la energía representan, aproximadamente, un 11%, es decir que el 60% del PIB guajiro es del sector minero energético.

co. Y ahí está nuestro propósito, que podamos apoyar a sectores como el turismo y la agroindustria para mejorar la competitividad de La Guajira" declaró Luis Baquero en su participación en el primer panel.

El segundo panel, 'Futuros y realidades del Distrito de Riohacha' el alcalde Genaro Redondo, subrayó cómo su Administración está avanzando en iniciativas que implementan políticas urbanas y sociales, trabajando no solamente desde las áreas urbanas sino también en las rurales que tendrán un alto impacto económico en el Distrito.

Néstor Gómez, arquitecto guajiro, envió un mensaje fundamental a la Administración y a la sociedad civil. "Nuestra ciudad debe avanzar al mismo ritmo del resto del país. Debemos aprovechar las oportunidades y potencialidades

para que podamos generar un verdadero desarrollo y nos proyectemos con ejes transformadores de manera articulada".

Iván Alvear, en representación del gremio turístico, resaltó que debemos "mejorar la calidad de las empresas, orientarlas para cualificarlas, profesionalizarlas para que puedan acceder a todos esos niveles de certificación turística, y de esta manera se conviertan en unos actores que promuevan la conservación del entorno y que finalmente se conecten con las comunidades, para poder desarrollar toda la potencialidad de nuestro Departamento".

La directora de Noticias de Diario del Norte, Betty Martínez, moderó los paneles haciendo hincapié en la compleja realidad socioeconómica de La Guajira, subrayando la urgencia de estrategias integradas y efectivas que impulsen el desarrollo sostenible y el cierre de brechas existentes para que La Guajira pueda tener un futuro más próspero y equitativo.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Riohacha y su princesa

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, está que no se cambia. Resulta que el Distrito participó por primera vez en el Concurso Nacional de Belleza con Olga María Álvarez Campuzano, quien logró convertirse en la tercera princesa. El alcalde fue quien le impuso la banda a la princesa que la acreditó para representar al Distrito. Hoy la recibirá en la Alcaldía para reconocerle su triunfo en Cartagena.

Nicolás

El director de Cultura de Riohacha, Nicolás Lubo, acompañó en Cartagena a Olga María Álvarez Campuzano, elegida tercera princesa en el Reinado Nacional de la Belleza. Nicolás, estuvo atento de la reina riohachera, y en sus redes sociales informaba de sus presentaciones. Muy bien por Nicolás que se puso la 10 con Olga María, y representó a la administración distrital en el evento.

Buenas relaciones

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, sigue manejando buenas relaciones con el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Carlos Carrillo. El director está comprometido con el gobernador para el envío de las ayudas humanitarias a las familias afectadas por el invierno. Los funcionarios se comunican vía telefónica para hacer seguimiento a los compromisos. Muy bien gobernador, a seguir manejando buenas relaciones con el nivel central.

El comité

Claudia Montenegro, Lumara Parra, Ellen Pimienta, y Zeger Iguarán, exreinas de La Guajira, quienes conforman el comité distrital, siguen gozando por el triunfo de Olga María Álvarez Campuzano, quien fue elegida tercera princesa en Cartagena. Claudia, Lumara, Ellen, y Zeger, regresan triunfantes a la capital de La Guajira de la mano de la bella Olga María.

Con el objetivo de atender las necesidades más urgentes

Declarada la calamidad pública ante la emergencia invernal que vive La Guajira

La Gobernación de La Guajira ha declarado la calamidad pública en el Departamento debido a las graves afectaciones causadas por las fuertes lluvias y el paso de la tormenta tropical Rafael.

La medida fue adoptada mediante el Decreto 0907 del 8 de noviembre de 2024, bajo la decisión del gobernador Jairo Aguilar Deluque, y cuenta con el respaldo del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, tras evaluar la magnitud de los daños y la situación de vulnerabilidad en diversos municipios.

La declaración de calamidad pública habilita a la Administración departamental para activar de manera inmediata un plan de acción con el ob-



Autoridades instan a los guajiros a mantenerse informados a través de canales oficiales.

jetivo de atender las necesidades más urgentes, proteger a las comunidades afectadas y reducir los riesgos adicionales que puedan presentarse en

las próximas horas. Entre las acciones prioritarias se encuentra la distribución de ayudas humanitarias, el restablecimiento de servicios básicos y el re-

fuerzo de la seguridad en las zonas más impactadas por la tormenta.

Además, la Gobernación de La Guajira ha solicitado al Gobierno nacio-

nal un apoyo subsidiario y complementario para reforzar los esfuerzos locales y garantizar una respuesta más efectiva ante la emergencia.

En un llamado a la ciudadanía, las autoridades instan a los guajiros a mantenerse informados a través de los canales oficiales y seguir las recomendaciones de las autoridades competentes para salvaguardar su integridad y la de sus familias.

La Gobernación de La Guajira se compromete a mantener informada a la población sobre el avance de las acciones implementadas para enfrentar esta emergencia, reiterando su compromiso con el bienestar y seguridad de todos los habitantes del Departamento.

Gobernación de La Guajira socializa obra de construcción de placa huella en Tomarrazón

En un esfuerzo por mejorar la conectividad y fomentar el desarrollo en las zonas rurales, la Gobernación de La Guajira, en conjunto con líderes locales y representantes de la comunidad, realizó en Tomarrazón la socialización del proyecto de construcción de 942 metros de placa huella, esenciales para el tránsito y desplazamiento de vehículos y

personas en los tramos que presentan condiciones de terreno difíciles.

La mejora beneficiará a más de 900 habitantes de la zona, entre ellos campesinos, comunidades indígenas y otros residentes locales, quienes podrán tener mejor acceso a servicios y mercados, impulsando el desarrollo y dinamizando la economía de la zona.

Cabe destacar que las obras que se realizan en este corregimiento de Riohacha forman parte del proyecto de Mejoramiento de la Red Vial Terciaria en los municipios de Maicao, Riohacha, Dibulla y Uribia en el departamento de La Guajira.

A la fecha, el proyecto está en marcha en Riohacha y Maicao. En este último, se están ejecutan-

do 4,7 kilómetros de placa huella para interconectar el municipio con Uribia.

Próximamente, se estará socializando el proyecto en Uribia y Dibulla, en seguimiento al compromiso del gobernador Jairo Aguilar Deluque de construir vías en el Departamento para abrirle las puertas al desarrollo del territorio.

“Debemos pensar en

nuestra gente, en nuestros campesinos, que día a día enfrentan condiciones difíciles por la falta de conectividad, lo que les impide trasladar sus productos.

Con este proyecto podremos avanzar en el cierre de brechas de desigualdad para que nuestra gente pueda vivir de manera digna y en las mejores condiciones”, mencionó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Con este proyecto, que contempla aproximadamente 20 kilómetros de mejoramiento de vías terciarias, la Gobernación de La Guajira reitera su compromiso de ejecutar proyectos de infraestructura que respondan a las necesidades de conectividad y contribuyan al desarrollo y a la mejora de la calidad de vida de los guajiros.

En el espacio de socialización que se realizó ante la comunidad, estuvieron presentes el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles; la secretaria (e) de Obras del departamento, Sirlé Díaz; Jaime Bruges, secretario de Infraestructura, entre otros representantes de la Administración.



Se beneficiarán a más de 900 habitantes de la zona, entre ellos campesinos y comunidades indígenas.

Adriana Josefa Sarmiento fue musa de inspiración de 4 canciones

Martín Elías Maestre, primer profesor musical de Diomedes Díaz



Por Juan Rincón
Vanegas

@juanrinconv

En la canción 'Mi vida musical', Diomedes Díaz lo dejó bien claro. "Siendo todavía un muchacho allá en Carrizal, donde nací y me crié con los viejos míos, junto con Martín Maestre que era mi tío, que Dios lo tenga en la gloria porque el murió, y de recuerdo Martín a mí me dejó la enseñanza para mi vida musical".

De esta enseñanza fue testigo Adriana Josefa Sarmiento Loperena, nacida en La Junta, La Guajira, la mujer que conquistó el amor del juglar Martín Elías Maestre Hinojosa, el hijo de Manuel José Maestre y Eufemia Hinojosa. Además, tío de Diomedes Díaz Maestre.

Ella comenzó contando desde el final de la historia que fue el miércoles primero de agosto de 1979, cuando murió Martín Maestre, al transportarse en una camioneta desde La Junta, La Guajira, y accidentarse en la entrada a Valledupar. Adriana Josefa, en ese entonces tenía 20 años y ya era madre de tres hijos: Ela María y Everardo, de cuatro y dos años, respectivamente, y Yojeidi, de 42 días de nacida.

Con la mayor naturalidad comenzó diciendo. "A Martín lo conocí cuando yo tenía 14 años y él 19; a los 15 me empaté con él y a los 16 le parí". Cuando se esperaba que comenzara a contar sobre la tragedia que la dejó sola con sus tres hijos, siguió diciendo. "Mi mamá Clara Esperanza Loperena Nieves, estaba de acuerdo con la relación. Mi papá Ángel Antonio Sarmiento Gutiérrez al comienzo no, pero cuando llegaron sus nietos aceptó todo".

Sale de esa encrucijada y señala. "Viví solamente cuatro años largos con Martín porque la muerte no los arrebató. Era muy cariñoso, me ponía serenatas y nunca lo ví bravo. Era un amor bonito, aunque después se volvió mujeriego". De un tajo cierra ese capítulo y entra a contar sobre el hombre



Martín Elías Maestre enseñó a Diomedes Díaz a dar los primeros pasos en la música vallenata.

dedicado a la música vallenata.

"Martín se la pasaba componiendo, cantando y tocando su acordeón. A cada rato sacaba una canción. A mí me hizo varias. Entonces comenzó a citar algunas, como 'Muñequita linda', grabada por Juan Piña y Juancho Rois; 'Mi mortificación', 'Me mata el dolor' y 'El Limoncito', conocido también como 'El palo de limón', grabadas por Diomedes Díaz.

De inmediato entró a contar la afinidad musical que tenía Martín con su sobrino Diomedes Díaz, hijo de su hermana Elvira. "Era única. Se entendían muy bien y Martín lo guió

y le enseñó muchas cosas que después le sirvieron mucho. Diomedes en ese entonces tocaba guacharaca, componía y verseaba bien. Era noble, sencillito y de buenas costumbres. Diomedes hizo parte de mi familia porque tuvo una hija con mi hermana Ángela Martina. Estábamos unidos".

Sonrió y aseveró. "Diomedes siempre habló bellezas de su tío. Lo trataba de su ídolo, su ángel, su guardián y su profesor en la música vallenata. Tenían un grupo que se presentaba en toda la región y de esa manera se ganaban sus pesos y traían cosas para la casa.

Diomedes, lo quiso tanto que le hizo un homenaje poniéndole su nombre a uno de sus hijos que tuvo con Patricia Acosta, 'El gran Martín Elías', un excelente cantante que murió jovencito".

Se quedó callada, mirando al frente y con ya toda la calma del caso, señaló. "Al morir Martín conté con el apoyo de mis padres para sacar adelante a mis hijos. Gracias a Dios todo salió bien". Agachó su cabeza y comentó. "La muerte de Diomedes me dolió mucho porque lo ví crecer de la mano de su tío Martín Elías Maestre Hinojosa, ese hombre al que le hubiera gustado ver a su sobrino en la cúspide".

El relato de ella continuó. "De Martín Maestre tengo una foto donde está montado en un caballo. Además, digo que ese que apareció en la novela de un canal de televisión nacional, ni rastros de lo que era. Se equivocaron del cielo a la tierra. Yo sí lo conocí". Los presentes en la entrevista lo corroboraron.

La despedida de Martín

Después regresó al punto inicial y entregó detalles de la noche antes de que él partiera del pueblo de La Junta a encontrar la muerte en otro lugar. "Llegó tarde de la noche y entró al cuarto. Yo me hice la dormida. Tomó a sus hijos

a quienes abrazó y besó diciéndoles que los quería mucho. Luego se acercó a la cama de mi mamá, la llamó, y empezó a hablar con ella. Le contó que a Diomedes le habían regalado una camioneta, que iban para Valledupar".

Seguidamente ella misma quedó sorprendida con la siguiente declaración de Martín. "Preocupado le contó a mi mamá que no hacía mucho en la parranda donde estaba, le habían dicho que una paisana llamada Luz Marina, con quien tuvo una relación fugaz, le había parido una hija". Adriana Josefa, relató que se quedó más quieta, pero estaba que explotaba de la rabia. "Pensé que el otro día cuando regresara le iba a reclamar por su infidelidad".

Al contar ese episodio se paró de la silla, caminó pocos pasos para despejar su pensamiento y cuando se volvió a sentar varias lágrimas visitaron sus mejillas, y entonces dijo una frase salida de lo más profundo de su corazón: "No le pude reclamar porque me tocó llorarlo". Se llevó sus manos al rostro y las palabras huyeron porque el sentimiento en trance no daba lugar a más nada. Luego, en medio de sollozos, aseveró. "Ya lo he dicho todo"...

Efectivamente, ella desgajó todas las palabras sobre el hombre que la conquistó con cantos de acordeón, que le regaló tres hijos y le dedicó tantas canciones como 'Muñequita linda', esa donde la pintó de cuerpo entero. Un premio a esa mujer guajira que a pesar de todo nunca ahorró amor para darle hasta el final de sus días.

"Te quiero mucho y tú muy bien lo sabes negra de mi alma tenme compasión. Solo en la vida tú puedes curarme para así aliviarme y no sufrir de amor. Sé que mi vida será algo distinto después que decidas cambiar de opinión. Juro ante Dios darte un amor bonito, cual tú te mereces lo mismo que yo".

El recuerdo de Martín Maestre, el profesor musical de Diomedes Díaz, es toda una novela donde cantos, vivencias y notas de acordeón hicieron posible que la vida tuviera sentido en ese pueblo donde todavía se arrulla el corazón, se extrañan las costumbres y hasta una sonrisa regresa del cielo.



Adriana Josefa Sarmiento le contó en detalle al periodista Juan Rincón Vanegas, todo lo concerniente a Martín Maestre.



El artículo 1 del texto aprobado modifica por quinta vez (1993, 1995, 2001 y 2007) el artículo 356 y 357 de la Carta Política 1991.

Con este Acto Legislativo se persiste en el mismo error del pasado ¿Más recursos para los departamentos, distritos, municipios y resguardos indígenas?



Por Normando
Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com



Los gobernadores del país se reunieron con el presidente del Senado, Efraín Cepeda.

El 29 de octubre pasado la plenaria del Senado de la República aprobó en sexto debate (segunda vuelta), el proyecto de Acto Legislativo "Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifica el artículo 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

El artículo 1 del texto aprobado modifica por quinta vez (1993, 1995, 2001 y 2007) el artículo 356 y 357 de la Carta Política 1991, en la dirección de profundizar la descentralización del poder público nacional hacia los Departamentos, distritos y municipios e incrementar la autonomía de las entidades territoriales en atención a que las anteriores cuatro modificaciones en 21 años recentralizaron la toma de decisiones y los recursos en la capital de la República y redujeron progresivamente la autonomía de las entidades subnacionales, particularmente, en lo que corresponde al derecho a la participación en los ingresos corrientes de la Nación.

En síntesis, lo aprobado a la fecha está contenido en el nuevo artículo 356

"Salvo lo dispuesto por la Constitución, la ley, a iniciativa del Gobierno, fijará las competencias a cargo de la Nación y de los Departamentos, Distritos, Municipios y territorios indígenas. Para efectos de atender los servicios a cargo de estos y proveer los recursos para financiar adecuadamente su prestación, se crea el Sistema General de Participaciones - SGP, del que serán beneficiarios los Departamentos, Distritos, Municipios y las entidades territoriales indígenas".

Se recupera el principio que promovió el sociólogo constituyente Orlando Fals Borda en el marco del nuevo modelo de ordenamiento territorial para Colombia: No se podrán descentralizar competencias sin la previa asignación de los recursos fiscales suficientes para atenderlas, y no se podrán modificar las participaciones de las en-

tidades beneficiarias del SGP sin la previa asignación de competencias.

En el sector de educación se incluye el nivel superior (universitaria), se trata de precisar la concurrencia de la Nación en las entidades beneficiarias del Sistema General de Participación, se replantea la estrategia de monitoreo, seguimiento y control para el manejo de las participaciones o inapropiadas mal llamadas "transferencias," se redefinen los criterios de la fórmula para la distribución y fines del SGP, se puntualiza lo correspondiente a los Distritos como entidades territoriales así como las facultades al Gobierno nacional para presentar una nueva ley de competencias y recursos.

Complementariamente, el artículo 2 del Proyecto de Acto Legislativo modifica el artículo 357 de la Constitución Políti-

ca, el cual quedará así: "El Sistema General de Participaciones crecerá como porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación hasta llegar a ser el 39,5 por ciento de estos. Para esto tendrá un plazo de 12 años contados a partir del momento en que se expida la ley de competencias y recursos. En todo caso, el incremento no podrá empezar a aplicarse antes del año 2027.

Los municipios clasificados en las categorías cuarta, quinta y sexta, podrán destinar libremente, para inversión y otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal hasta un cuarenta y dos (42%) de los recursos que perciban por concepto del SGP de Propósito General".

Para que se tenga una idea del incremento de los recursos del SGP propuesto, los Ingresos Corrientes de la Nación 2024

son 330 billones de pesos y si dedujéramos el 39,5 lo que se debería distribuir aproximadamente es de 132 billones de pesos para todos los Departamentos, distritos, municipios y resguardos indígenas. Con la fórmula actual que se viene aplicando desde 2008 es menos de la mitad de esos recursos.

De todas maneras, lo cierto es que a los gobernadores(as) y alcaldes (as) de este período 2024-2027 no les corresponde esta nueva fórmula de cálculo de los recursos de nuevo SGP, salvo 2027, y para su consuelo a los nuevos mandatarios les corresponderá más ingresos por este sistema, pero igual, tendrán que asumir más competencias por el principio que no se pueden descentralizar las responsabilidades sin los correspondientes recursos para cumplirlas, pero que a su vez no se podrán modificar las participaciones de las entidades beneficiarias del SGP sin la previa asignación de competencias.

Con este Acto Legislativo que se debe aprobar en diciembre 2024, persistimos en el mismo error del pasado: Primero estamos definiendo los recursos y luego las competencias entre la Nación y las Entidades Territoriales. El derecho es al revés, si queremos profundizar la descentralización y aumentar la autonomía territorial: Primero, debemos negociar las competencias de Departamento, distritos y municipios y luego sí exigir los recursos suficientes para materializarlas.

No merecías que el sistema por el que muchas veces trabajaste te fallara

Eduardo Pinto, no merecías impunidad



Por Fabrina Acosta

fabrina.acosta@gmail.com

El 8 de noviembre era esperado por muchas personas, ante el anuncio de la lectura de fallo por el asesinato de Eduardo Pinto (Exdirector de Medicina Legal regional Caribe) quien hace 8 años fue brutalmente asesinado en su propia vivienda en Barranquilla.

Es claro que el dolor de la familia, de los amigos y amigas sigue vivo, se esperaba que luego de un proceso de "Justicia" lento y revictimizante el fallo hubiese sido la condena de quien por pruebas aportadas por la Fiscalía era la autora intelectual en alianza con otros autores materiales, contrario a todo y para reabrir heridas que no dejan de doler, la declararon absuelta como si todas las pruebas que la vinculaban hubiesen sido un invento de alguien.

Cuando veo en redes sociales la lectura de dicho fallo no puedo evitar sentir profunda tristeza, toda vez que la jueza recalca que no hay suficientes pruebas para condenar a nadie, como si la víctima hubiera sido un mosquito que no tenía ningún queriente, no un ser humano con una proyección profesional admirable, buen hijo, hermano, primo, sobrino y excelente amigo, siempre dispuesto a sumar en los procesos, un apasionado por su trabajo y un guajiro enamorado de su tierra.

Amigo Eduardo, perdona este mundo injusto que le falla a las víctimas y pareciera premiar a quienes matan y violentan, perdona a la justicia colombiana, donde lo que dice la Fiscalía y el Ministerio Público no es lo mismo que lo que lee una jueza, donde un caso en el que se apaga una vida se le dan todos los alargues, como en un acto de negligencia que se convierte en un tipo de delito que profundiza el dolor de una familia.

Eduardo, la impunidad



Eduardo Pinto hace 8 años fue brutalmente asesinado en su propia vivienda en Barranquilla.



Eduardo Pinto al lado de quien fuera su esposa Dayana Jassir De La Hoz.

de tus asesinos te sepulta doblemente, no merecías esto de un Estado para el cual trabajaste con tanta entrega; si bien una con-

dena no recupera la vida, si nos hubiese dejado una leve sensación de justicia a tu memoria, a tu nombre, a lo que fuiste en vida.



Rebeca Viloría, madre de Eduardo Pinto, viajaba cada vez que había audiencia, de Maicao a Barranquilla.

Eduardo, abrazo a tu familia, en especial a tu madre, que tiene el dolor de tu pérdida tan encendido como hace 8 años, es fácil ver esa tristeza tan desgarradora que padece, la misma que solo una mamá de un excelente hijo como tú puede llegar a sentir.

Amigo Eduardo, muchas veces me he preguntado ¿Cuántas cosas nos faltaron por hacer juntos en ese interés que nos unía de lograr la equidad e igualdad? Duele no tenerte en las actividades que lidero, duele no recibir tu llamada con tertulias tan especiales como tú; duele no escuchar tu motivación y tu afirmación de que podía contar contigo; si a mí me duele no tenerte, no imagino cuánto le duele tu ausencia a tu madre, hija, hermanos y demás familiares; si tu amor por ellos era inmenso, se notaba, se respiraba cuando te referías a tu Maicao y a tu gente del alma.

No merecías ni ser asesinado, ni que tu mayor enemiga y de quien no sospechabas que te odiara tanto, fuera absuelta. Eduardo, perdónanos como humanidad injusta que somos, quienes te respetamos, amamos y pudimos disfrutar como familiar o amigo leal, solo te decimos, que nos aferramos a la esperanza de la justicia divina y que no muera más gente buena como tú, por dejar libre y sin control alguno a personas sin ética y responsabilidad de sus actos.

Paz en tu tumba, abrazo tu memoria y expreso mi genuina solidaridad hacia tu familia. Repito, no merecías que el sistema por el que muchas veces trabajaste te fallara y dejara impune tu asesinato.



El fallo a favor de la esposa de Eduardo Pinto, generó rechazo, pues esperaban la condena de Dayana Jassir.

Doscientos ochenta y dos bloqueos a su operación cumplió la empresa Cerrejón en lo que va de este 2024, generando pérdidas económicas a diferentes sectores del departamento de La Guajira, y a los trabajadores de la multinacional.

Si bien algunos bloqueos tienen que ver con reclamaciones de comunidades del

No más bloqueos

área de influencia, otros no están relacionados con la multinacional.

En esta oportunidad la línea férrea lleva más de trece días bloqueada sin poder transportar el carbón a puerto, abastecerse de los suministros necesarios para operar y cumplir con sus compromisos comerciales.

La situación es bastante compleja y delicada porque

de alguna manera afecta la sostenibilidad de la empresa, lo que repercute de manera negativa en las comunidades, el Departamento y el país.

Se ha hecho costumbre el bloqueo de las vías en el territorio, como protesta de las comunidades por diversas reclamaciones que tienen otras instancias para resolverlas.

Los bloqueos de

vías no son la solución a quienes reclaman, porque están generando afectaciones a otros sectores como el de transporte, de turismo, salud, de trabajo lo que causa deterioro a la débil economía de la región.

El departamento de La Guajira, es el tercer departamento con más bloqueos en el país, lo que debe llamar la atención de las autoridades para revisar los compromisos con las comunidades, y determinar

el nivel de cumplimiento lo que muy seguramente ayudará para minimizar las protestas.

La Guajira no aguanta un bloqueo más, no solo por las pérdidas económicas que se genera sino porque traerá otras consecuencias con los sectores afectados.

Se viene la temporada alta de turismo, muy esperada porque dinamiza la economía, sin embargo los trabajadores del sector siguen

preocupados por los eventuales bloqueos que puedan presentarse, de allí la solicitud al gobernador Jairo Aguilar Deluque, y a los alcaldes para que de manera conjunta definan una hoja de ruta para analizar el tema que les permita actuar a tiempo.

El llamado a quienes tienen el legítimo derecho a la protesta para que acudan a las instancias legales para sus reclamaciones.

“¿Hasta cuándo... ELN”



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

¿Hasta cuándo Catilina, abusarás de nuestra paciencia?, famosa frase que Cicerón le espetaba en el Senado de Roma al conspirador. Cuando me enteré del anuncio del ELN de paro armado en Chocó, la parafreseé para mis adentros: ¿Hasta cuándo ELN, abusarás de la paciencia

del país?

De cumplirse el anuncio, sería un acto de ‘perfidia’, proscrita en los acuerdos, no solo por el hostigamiento a la población, sino porque se anuncia justo tras la reunión para evaluar la crisis y acordar nuevos términos, declarados públicamente en Caracas, incluyendo ‘principios básicos’ como la buena fe, cumplir lo acordado, no firmar lo que no se puede cumplir, asumir responsabilidades y decir la verdad al país.

¿No se sonrojaron siquiera?, me pregunto, pues mientras

declaraban buena fe y pretendían borrar dos años de incumplimientos, su Frente de Guerra Occidental anunciaba amenazante el paro armado.

Si de asumir responsabilidades se trata, como presidente de Fedegán, no como miembro de la delegación, exijo que se aclare si perpetraron el secuestro del ganadero Cristian Serrano en Río de Oro, Cesar, el 7 de noviembre, mientras negociaban. De ser así, que lo devuelvan de inmediato.

Si de buena fe se trata, ¿por qué el paro armado y los hostigamientos a la población? ¿Por qué persistir en el secuestro?,

¿por qué dejar vencer el cese al fuego con argumentos espurios? ¿Por qué 16 ataques contra la Fuerza Pública desde el vencimiento del cese?

¿Por qué los atentados a la infraestructura petrolera?, 27 entre agosto y septiembre, la mayoría presuntamente de su autoría, pues son los de mayor presencia en la zona y expertos en esa modalidad terrorista.

Si, como afirman los analistas, de lo que se trata es de presionar al Gobierno y sentarse a la Mesa desde una posición de fuerza... ¿es esa una demostración de buena fe, de la voluntad inequívoca de paz que debe inspirar unos diálogos

que pretenden alcanzarla?

Finalmente, cuando leo los 13 principios planteados, me quedan más preguntas que esperanzas.

Para el ELN, la paz empieza con ellos y con ellos termina el conflicto. Lo mismo pensaban las Farc y hoy estamos hasta el cuello de narcotráfico y violencia. Si refundamos el Estado al amañeo de las Farc en 2016, ¿qué exigirán los elenos en un eventual Acuerdo Final que se firmaría en 2026?

No puedo suscribir, como condición, que el horizonte del proceso sea una ‘sociedad Post capitalista’ (sic), pues se infiere

el fin de la economía de mercado, esencia de nuestro ordenamiento democrático. ¿Qué vendría después, socialismo puro, economía centralizada y pérdida de libertades? No es en vano la exigencia de que “EE.UU. no objete la solución política del conflicto”.

No me parece el resultado de un ‘examen franco y profundo’ del proceso, como reza el comunicado conjunto. Más parece la continuidad de un abuso de la paciencia del pueblo colombiano. Por eso repito con Cicerón... ¿Hasta cuándo?

Integridad sin corrupción



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Nos dice integridad, la capacidad que tienen las personas de comportarse siguiendo sus principios y sus valores y de la forma más correcta posible en distintas situaciones, siendo sinónimo de ‘completo’ o ‘entero’, puesto que no le falta ninguna parte o cualidad; de ahí que podamos decir que una persona tiene integridad cuando lo que piensa, dice tienen un mismo sentido y son coherentes entre sí; por lo tanto se es íntegro cuando se es honesto, se tiene firmeza en las acciones y se actúa de manera acertada y justa. Es un derecho básico, ya que implica que no se

vulnere ningún aspecto de la vida. Es valor, cualidad que tienen las personas que hacen lo correcto en las diversas situaciones que se presentan durante la vida. Actuar con integridad se manifiesta en actitudes tales como en su relación con otros valores, porque también consiste en comportarse según los principios que una persona considera más importantes, como es el respeto, la honestidad, la lealtad y la responsabilidad.

La anticorrupción en tanto, se refiere al combate a la corrupción por todos los medios legítimos; vale decir todo aquello que permite prevenir, detectar, investigar y corregir ese abuso y sus consecuencias, siendo también la lucha contra la corrupción económica, política, administrativa y demás otras, el objetivo de la anticorrupción, cuyo combate debe enfo-

carse en identificar las condiciones que posibilitan y causan la corrupción; diseñar instrumentos que orienten a los servidores públicos, particulares que se vinculan con el Estado y a aquellos que se encargan de vigilar, además de evaluar las operaciones que requieren de un sistema justo y transparente en materia de la prevención, combate y persecución de la corrupción en todos sus niveles, en todos sus alcances; intervenir y combatir las causas e incentivos que inducen a comportamientos corruptos y los efectos que producen sobre los equilibrios sociales y económicos; plantear soluciones posibles desde las diversas disciplinas del conocimiento jurídico, político o económico, siempre con una valoración crítica de los resultados obtenidos en la lucha contra la corrupción; y, entender de manera

profunda el fenómeno de la corrupción, así como los distintos modelos y respuestas con las que el mundo ha abordado dicho fenómeno.

Tenemos en consecuencia e itinerario a seguir, hacer conciencia más temprano que tarde y más pronto que después, que un país más íntegro y un Estado con capacidades reales y suficientes para prevenir la corrupción es posible, además de determinante para guiar de la mejor forma y manera los destinos patrios, así tenga que acudir a reformas orientadas a reformular la estructura del Estado en lo que menester sea en esa dirección, aunado lo cual a otras agendas prioritarias que ayuden en tan importante como fundamental propósito, lo que debe ser aspecto principal de gobierno, que deberá tener por objetivo consolidar mecanismos de coordinación en tal sentido y en vía a fortalecer los sistemas antio-

rupción. Necesitamos como país compromisos reales en relación con planes anticorrupción efectivos diseñados o rediseñados con ejes puntuales, con modelos de investigación de delitos de corrupción, perfilados con sólidas ideas, dejando en claro su coexistencia con el espectro constitucional vigente. Compromisos que permitan confiar y crear la posibilidad y probabilidad de cambios de rumbo a este tenor y un replanteamiento de los sistemas de transparencia, anticorrupción y fiscalización, resultado de amplias consultas, diálogos con diversidad de interlocutores.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Se requiere un helicóptero para enfrentar la crisis

Gobernador Jairo Aguilar sigue clamando ayuda al Gobierno nacional para atender la emergencia invernal



Por Betty Martínez Fajardo

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sigue clamando por ayuda al Gobierno nacional para atender a las 192.000 personas que representan 39.000 familias afectadas por las lluvias que siguen cayendo en el Departamento.

El mandatario confirmó que la Alta Guajira es la más crítica, especialmente en la zona extrema, porque están incomunicados vía terrestre y no les están llegando alimentos.

“Es el SOS que estamos enviando al Gobierno nacional; gracias a Dios ya tenemos el apoyo de la Armada Nacional para mitigar un poco la situación que sigue siendo muy difícil”, dijo.

Expresó que ha reafirmado al Gobierno nacional la necesidad de contar con un helicóptero permanente para poder enfrentar la crisis que se está viviendo actualmente.

Puntualizó que el arroyo de Paraguachón no baja el caudal, lo que dificulta la entrega de alimentos en la Alta Guajira.

Informó que para su gobierno es prioridad evacuar a los enfermos del Hospital de Nazareth en la Alta Guajira, y que las ayudas lleguen a todo el Departamento.

Precisó que los equipos extramurales de salud han tenido dificultad en la Alta Guajira, para poder desplazarse y llegar a los puntos más alejados.

Aguilar Deluque dijo

también que sobre la solicitud al Gobierno nacional de un helicóptero para poder llegar a la Alta Guajira, la situación ahora es mucho más compleja porque están apoyando al departamento del Chocó, y no cuentan con el número de aeronaves para atender otras emergencias en el país.

“Eso fue lo que me manifestó la primera División y la Décima Brigada del Ejército Nacional, para atender toda la crisis que se está viviendo en el país; he pedido priorizar al Departamento como lo ha dicho el presidente y esperamos el día de hoy tener respuestas sobre el número de horas de vuelo que necesitamos para poder desplazarnos a los puntos más alejados.

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, confirmó de su comunicación permanente con el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Carlos Carrillo, y su equipo con quienes se está trabajando de manera concertada.

Agregó que se está avanzando en el tema de la firma de un convenio para la compra de maquinaria amarilla que requiere el departamento de La Guajira.

“Con ellos no tenemos ningún tipo de quejas, nos han atendido, lo que esperamos nosotros es que las necesidades que hemos planteado en la mesa de trabajo sean cubiertas por el Ministerio de Hacienda y ellos inicien a trabajar con nosotros de manera mancomunada”, expresó el mandatario.

Los comités

Cabe destacar que el gobernador Jairo Aguilar Deluque, precisó que se activó el plan de acción a



El caudal del arroyo de Paraguachón no baja, dificultando la entrega de ayudas.

través del Comité Departamental de Gestión del Riesgo y los municipales, para atender las condiciones en que se encuentran

que representan 39.000 familias afectadas por el invierno en todo el departamento de La Guajira.

Aseguró que se han venido entregando las pri-

meras ayudas humanitarias en municipios como Dibulla donde atendieron dos veredas y tres barrios.

Además, que es necesario trazar los planes de atención con los alcaldes, para aunar los esfuerzos, lo que permitirá llegar más rápido a las familias afectadas por el invierno.

El mandatario le solicitó a los comités municipales, entregar la información de manera oportuna al comité departamental para poder actuar de manera oportuna.

Agregó, que los comités en los municipios son fundamentales no solo para la entrega de información sino para el trabajo preventivo que se debe realizar con las comunidades para que también actúen de manera adecuada y oportuna si se les presenta algún tipo de emergencia.

“Va a seguir lloviendo, por eso debemos estar alertas y trabajar de la mano para actuar de manera oportuna en esta emergencia que estamos enfrentando por el invierno”, precisó.

También hizo un llamado a la comunidad para que tengan en cuenta todos los mensajes de prevención que reciben de las unidades municipales de emergencia.



Jairo Aguilar solicitó a los comités municipales, entregar la información de manera oportuna.

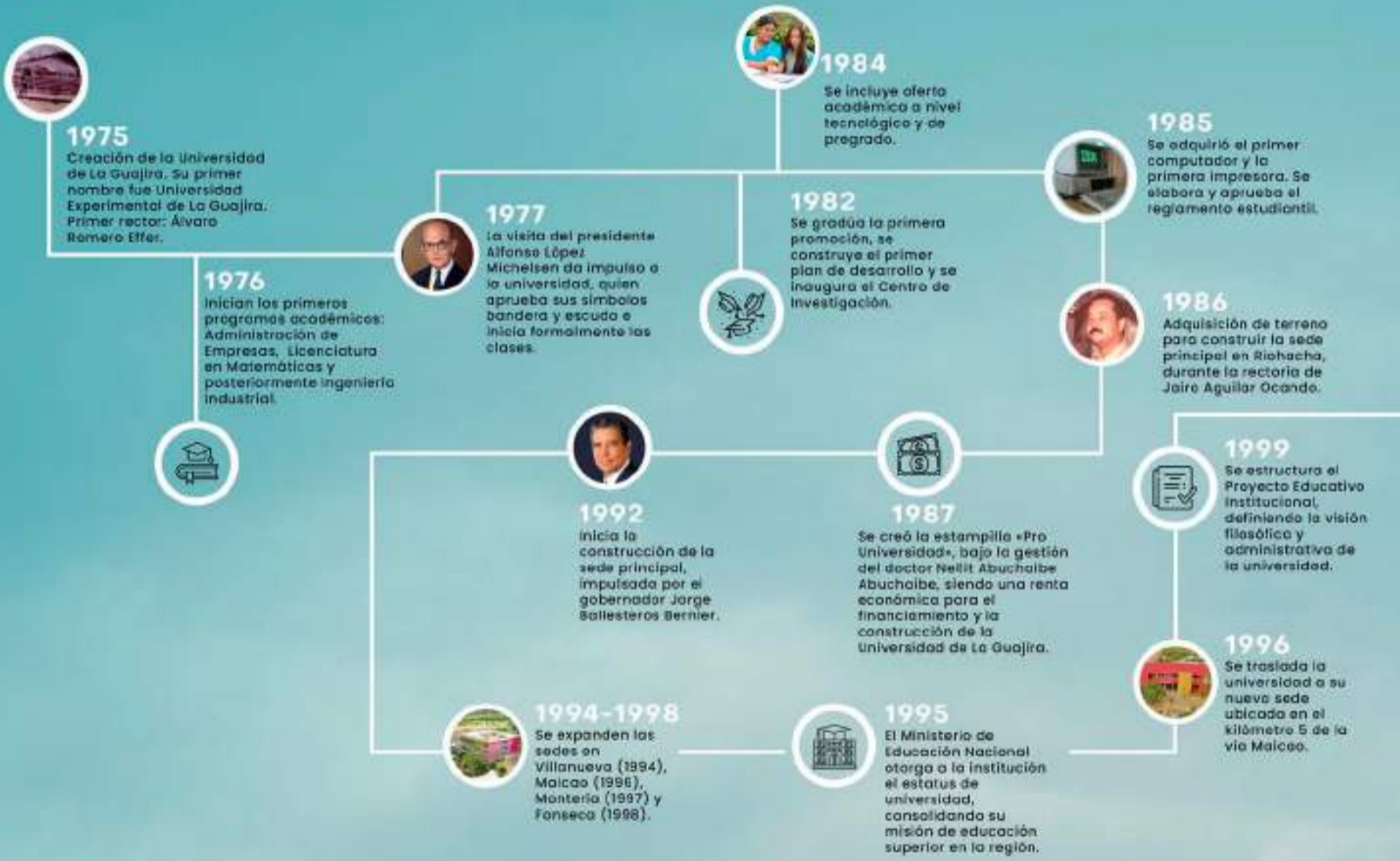


El gobernador dijo que se está avanzando en la firma de un convenio para la compra de maquinaria amarilla.

¡Felices 48 años Uniguajira!

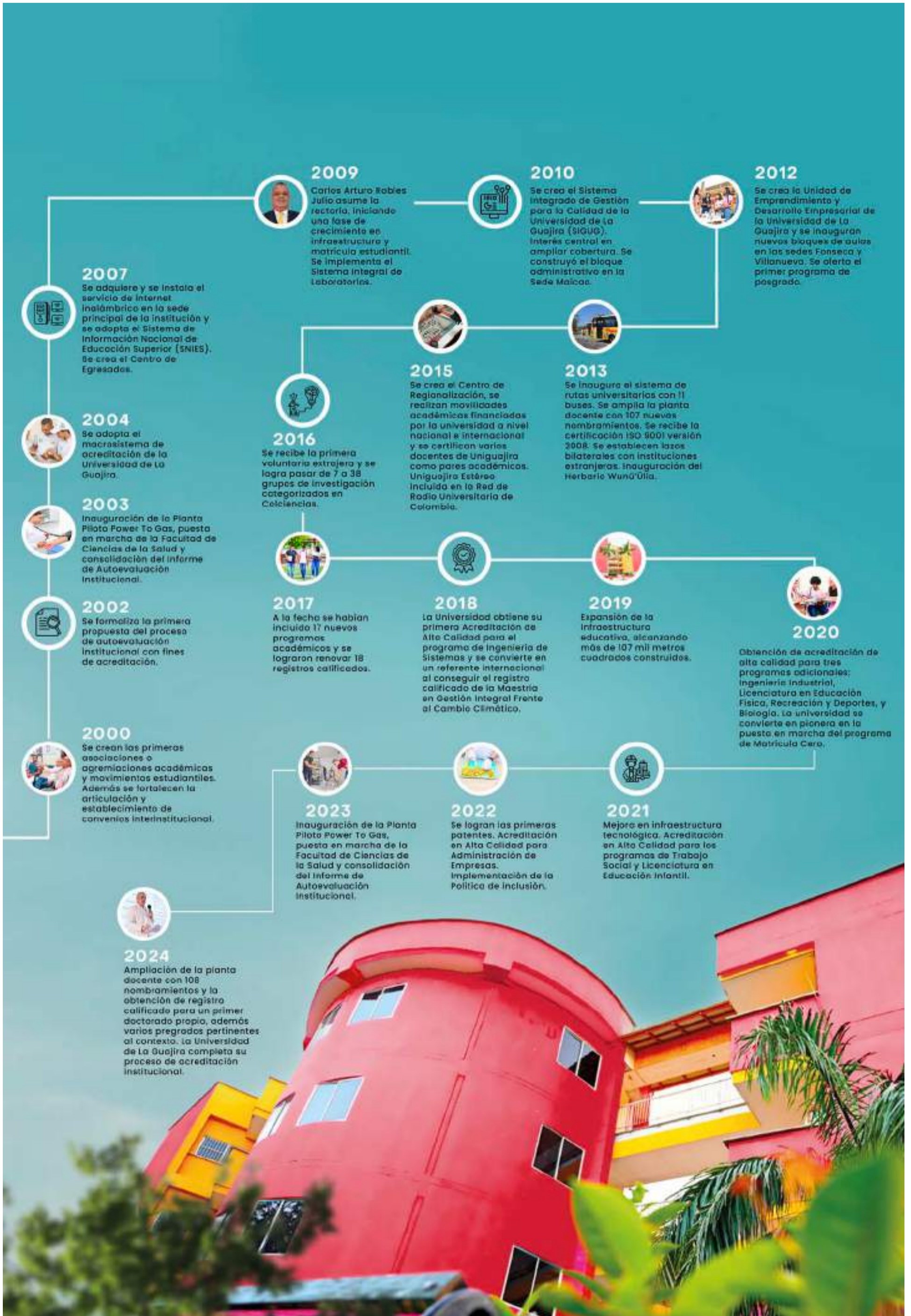
¡Crece la Alma Máter, crece La Guajira!

Desde su creación en 1976 y bajo el liderazgo de 12 rectores, la Universidad de La Guajira ha tenido una evolución permanente hacia la excelencia y la calidad, ofreciendo para La Guajira la oportunidad de generar una transformación ajustada a sus particularidades y enfocada en resolver las necesidades latentes en sus comunidades. Hoy, después de 48 años, se reconoce con un orgullo esta trayectoria y se exalta el compromiso de quienes han aportado de forma significativa al crecimiento de Uniguajira, como el patrimonio más valioso de todos los guajiros.



¡A nuestros rectores Álvaro Romero Effer (Q.E.P.D), Elmenes Bruges Guerra, Rafael Enrique Griego Toro, Roberto Daza Suárez, Jairo Aguilar Ocando, Luis Orcasitas Rodriguez, Alfonso Daza (Delegado ICFES), Orlando Arragocés (Q.E.P.D), Francisco Justo Pérez Van-Leenden (Q.E.P.D), Luis Roberto Alguero Amaya, Maritza Del Rosario León Vanegas y Carlos Arturo Robles Julio, gracias!





En las diferentes sedes de la IPSI Palaima que funcionan en el departamento de La Guajira, fueron celebrados de manera simultánea los 18 años de la Institución, liderada por Tenilda Álvarez Ledezma, su gerente y representante legal.

El festejo contó con un orden del día que incluyó la entonación de los himnos nacional y de La Guajira, palabras de apertura, un mensaje de motivación al personal y de agradecimiento a Dios, a cargo de un pastor cristiano, una reseña histórica de la Institución, la entrega de diplomas de reconocimiento a una treintena de miembros de las áreas asistencial y administrativa, entrega de obsequios para exaltar los servicios prestados por algunos funcionarios, lo mismo que la entrega de recordatorios alusivos a la mayoría de edad de la IPSI Palaima, y concluyó con un brindis y un compartir.

La celebración en cada sede se caracterizó por el entusiasmo y la alegría de los asistentes, entre los que destacan el personal que labora en la institución, autoridades tradicionales, invitados especiales, proveedores, representantes de la alianza de usuarios, ente otros.

El momento más emotivo se vivió cuando se dio lectura a la reseña histórica de Palaima, donde se resaltó el empeño de la señora Edita Freile por darle solución a los problemas de salud de sus coterráneos, el cual surgió porque ella junto a su esposo Warinchon Andriolis fueron testigos de la pérdida de muchas vidas humanas por falta de una oportuna atención en salud.

Reseña histórica de Ipsi Palaima

Edita Freile de Andriolis, con cuyo nombre fue bautizado el Centro de Salud de Mauripao, fue una reconocida lideresa del municipio de Uribia, que dedicó toda su vida a trabajar por las comunidades del corregimiento de Casuso, y de Bahía Honda, su corregimiento natal. Desde la década del sesenta se empezó a conocer de su liderazgo por parte de los gobernantes guajiros a nivel local y seccional.

Y fue esa mujer, que solo pudo terminar sus estudios de básica primaria por falta de oportunidades debido al abandono estatal en su región, quien con el apoyo de su esposo Carlos Julio Andriolis Pushaina, gestionó la mayoría de los proyectos de infraestructura y de tipo asistencial que el estado ha

Con presencia en 4 municipios donde funcionan 7 sedes

IPSI Palaima, 18 años prestando sus servicios en La Guajira



IPSI Palaima, con su personal en la sede Dibulla.



Centro de salud Palaima Puente Bomba.



Centro de Salud Sede Mauripao.



Sede Maicao.



Sede Riohacha.



Sede Uribia.

ejecutado en Bahía Honda y Casuso, entre los que destacan aquellos relacionados con el Sector Salud.

El nombre de Palaima surge en el año 1996, cuando Edita Andriolis

a los recursos del resguardo indígena, incluyeron la ejecución de actividades de salud, el suministro de utensilios de pesca e implementos deportivos para los jóvenes.

Freile conformó la Asociación de Autoridades tradicionales Palaima. Los primeros convenios suscritos por la Asociación Palaima, con cargo

En el trienio 1998-2000, Edita Freile realizó gestiones ante el gobierno departamental en materia de salud, de esta forma se ejecutaban programas de salud y se realizaba una gran brigada anual. En el siguiente trienio, 2001-2003, Edita Freyle gestionó la construcción del centro de salud de la comunidad de Mauripao, que lleva su nombre.

La Asociación Palaima hasta el año 2005 trabajó en la realización de programas de salud, y en el año 2006, mediante una Unión Temporal con una IPS, suscribió el primer

contrato con una EPS.

En el 2007 IPSI Palaima obtuvo su personería jurídica como prestador de salud, luego de un arduo trabajo liderado por Edita Freile en lo referente a las asambleas de autoridades realizadas al interior de las comunidades indígenas wayuu que la conforman, y bajo el liderazgo en la parte administrativa y gerencial del doctor José Ibarra Solano.

La IPSI Palaima en la vigencia que transcurre, cumple 18 años de servicios, en los que miles de usuarios han sido atendidos en sus necesidades de salud y bienestar físico y mental, atención que ha sido brindada por cientos de profesionales y técnicos de las distintas áreas de la salud, que han permitido a lo largo de estos años, consolidar a la IPSI Palaima como una Institución que ha sido capaz de superar las dificultades que se le han presentado y cada día se le presentan en su condición de ser, al igual que todas las IPS Indígenas del país, el eslabón más débil de la cadena del sector salud colombiano.

Gracias a la misericordia de Dios, IPSI Palaima ha podido salir adelante, y no solo eso, sino que la misericordia de Dios ha sido tan grande, que le ha permitido a IPSI Palaima brillar en medio de los momentos de mayor oscuridad del planeta entero, como ocurrió durante la pandemia del Covid-19, la cual, se convirtió en una oportunidad para que el nombre de IPSI Palaima fuera conocido a nivel mundial, y lo más importante, se reconociera el trabajo que como equipo realiza cada día en medio de condiciones que a veces no son las más favorables como ocurre en la sede de la Alta Guajira, el Centro de Salud Edita Freile de Andriolis que funciona en la comunidad de Mauripao, corregimiento de Bahía Honda, Municipio de Uribia, donde el servicio que presta IPSI Palaima constituye no solo un compromiso contractual con las EPS de cuya red de prestadores hace parte, sino que constituye un compromiso social, moral, afectivo, ancestral y étnico.

A lo largo de estos 18 años, IPSI Palaima ha caminado en la dirección de la visión de sus fundadores, y es así como hoy tiene presencia en 4 municipios del departamento de La Guajira, donde funcionan 7 sedes, en las cuales, los miembros de la Familia Palaima cada día entregan lo mejor de sí, y tienen como consigna que, para prestar servicios de salud, se hace necesario estar convencidos de que esta tarea no la detiene el difícil acceso.



Gobernación inició entrega de ayudas humanitarias

192.465 afectados deja el paso de la tormenta Rafael en el departamento de La Guajira



La situación en la Alta Guajira es particularmente crítica, ya que varias comunidades se encuentran incomunicadas.

La Gobernación de La Guajira informó sobre las afectaciones causadas por la tormenta tropical Rafael y la fuerte ola invernal que impacta al Departamento.

Hasta la fecha, las lluvias han dejado un saldo aproximado de 192.465 personas y 38.493 familias afectadas en varios municipios, con cifras que seguirán actualizándose conforme se reciban nuevos reportes de los enlaces de gestión del riesgo de cada localidad.

Los municipios afectados son Maicao, con 118.000 personas y 23.600 familias, y Uribia, con 57.250 personas y 11.450 familias.

Otros municipios como Riohacha registran 13.500 personas y 2.700 familias afectadas, mientras que en Manaure hay 3.215 personas y 643 familias en situación de emergencia.

En Dibulla, se reportan 500 personas y 100 familias afectadas; en San Juan del Cesar, 500 familias; y en Albania, 48 personas y

11 familias.

Debido a la magnitud de la situación, la Gobernación de La Guajira ha declarado calamidad pública mediante el Decreto 0907 del 8 de noviembre de 2024, con el objetivo de disponer de mayores herramientas legales para responder a esta emergencia. No obstante, el departamento enfrenta limitaciones de recursos que impiden una atención adecuada e inmediata para todos los damnificados. Es urgente el apo-

yo del Gobierno Nacional para asegurar los recursos necesarios que permitan fortalecer las capacidades de respuesta ante la crisis actual.

La situación en la Alta Guajira es particularmente crítica, ya que varias comunidades se encuentran incomunicadas debido a las crecientes y la falta de vías. Esto ha dificultado el acceso de las autoridades a zonas donde hay necesidades de asistencia, especialmente en salud. Con los recursos que tie-

ne el Departamento, la Gobernación ha puesto en marcha operativos de atención de urgencias y evacuación de personas en riesgo, reafirmando el compromiso de no bajar los brazos y continuar haciendo todo lo posible por nuestra gente.

La administración departamental ha iniciado la entrega de ayudas humanitarias en los municipios afectados. El gobernador Jairo Aguilar Deluque visitó el municipio de Dibulla y recorrió las veredas Casa Aluminio, El Limonal, así como barrios afectados, supervisando la entrega de insumos y brindando apoyo a las familias damnificadas.

“La Gobernación de La Guajira continuará trabajando sin descanso para responder a esta emergencia y solicita al Gobierno Nacional el respaldo y la asignación de recursos que permitan atender a la población afectada”, reiteró el gobernador Jairo Aguilar.

Por desbordamiento del río Cañaverales en zona rural de Distracción se inundaron colegio, iglesia y viviendas de comunidades indígenas

La creciente del río Cañaverales inundó el pasado sábado las comunidades indígenas de La Ceiba y Madre Vieja en el resguardo Indígena de Caicemapa, jurisdicción del municipio de Distracción, sur de La Guajira.

“Nos encontramos haciendo el censo de damnificados por intermedio de la Unidad Municipal de la Gestión del Riesgo en coordinación con la unidad departamental”, dijo a Diario del Norte, el alcalde de Distracción Arnold Brito.

El mandatario aseguró que la creciente súbita del río Cañaverales afectó al colegio y la iglesia de La

Ceiba y gran cantidad de viviendas.

Las casas afectadas se encuentran tanto en La Ceiba como en Madre

Vieja, según constataron las autoridades de socorro.

También se vieron afectados cultivos de panco-

ger y los animales, chivos y ganado.

“Una vez se cuente con el censo de damnificados procederemos con la ges-

ción de las ayudas a las familias”, terminó diciendo el alcalde del municipio de Distracción, Arnold Brito.



Las casas afectadas se encuentran tanto en La Ceiba como en Madre Vieja, según constataron las autoridades.

DESTACADO

El alcalde Arnold Brito dijo que se encuentran haciendo el censo de damnificados por intermedio de la Unidad Municipal de la Gestión del Riesgo en coordinación con la unidad departamental.

En alianza entre Petrobras y Corpoguajira

Firman convenios para impulsar la restauración de manglares y el apoyo a negocios verdes en La Guajira

En el marco del Acuerdo de Entendimiento entre Petrobras y Corpoguajira, se firmaron dos importantes convenios, uno para fortalecer el Centro de Información e Innovación Ambiental del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (Cidea) en Palomino, Dibulla y otro para la restauración de ecosistemas de manglar y bosque seco en Manaure, Dibulla y Riohacha.

El primero de estos convenios se firmó con la Corporación Preservar y tiene como uno de sus objetivos fortalecer, promocionar y certificar negocios verdes, por medio de la Ventanilla de Negocios Verdes ubicada en Palomino. Esto con el fin de brindar un acompañamiento a los emprendimientos que están certificados como negocios verdes y orientar la certificación de los nuevos negocios. Igualmente se pondrá en funcionamiento la Eco tienda ubicada en el Centro de Educación Ambiental y Plataforma de promoción comercial de negocios verdes de Palomino, con la finalidad de promocionar servicios y productos de estos emprendimientos, así como



Samuel Lanao resaltó la importancia de la articulación entre la alcaldía, Petrobras, la Corporación y las fundaciones.

de fomentar su participación en ferias regionales y nacionales.

El otro convenio fue firmado entre Petrobras y la Fundación Sabanas para apoyar el proyecto 'Implementar acciones de Adaptación basadas en Ecosistemas -AbE, para la restauración ecológica participativa de Ecosistemas de Manglar y Bosque Seco Tropical BsT, en los municipios de Dibulla, Riohacha y Manaure'. Se realizará el mantenimiento de 50 hectáreas de ecosistemas de manglar ubicados en estos municipios, en los cuales Corpoguajira ha llevado a cabo

acciones de restauración ecológica, pero que requieren de resiembra.

El director de Corpoguajira resaltó la importancia de la articulación de acciones entre la Administración municipal, Petrobras, la Corporación y las fundaciones para llevar a cabo estas actividades y afirmó que se trata de una alianza que está dando resultados evidentes.

"Nosotros, a través de un apoyo que recibimos del Ministerio de Ambiente, del Fondo de Compensación Ambiental, logramos restaurar muchas áreas en la costa de La Guajira, en restauración de mangla-



res y la idea que tenemos con esta alianza con Petrobras, con la Alcaldía y con otras fundaciones, es mantener ese trabajo que se hizo para conservar esa riqueza natural que tenemos en la zona marino-costera del Departamento", añadió.

A su vez, el coordinador de Educación Ambiental de Corpoguajira, Eliumat Maza Samper, indicó que "con el impulso del Cidea vamos a elevar la conciencia ambiental en este municipio y avanzamos en la implementación de la Política Intercultural de Educación Ambiental".

Por su parte el alcalde de

Dibulla, Alberto Montero Molina, agradeció a las entidades aliadas porque "de esta manera le garantizamos a nuestros campesinos y campesinas la comercialización de sus productos y, además, la oportunidad de tener nuestro propio vivero para la reforestación ambiental del municipio". Rodrigo Costa, gerente general de Petrobras en Colombia, consideró importante la firma de estos convenios en el marco del Acuerdo con Corpoguajira, "porque nos permite aportar al desarrollo social, económico y sostenible en estas zonas del departamento de La Guajira".

Marcha pacífica en Albania: trabajadores y comunidad exigen el fin de los bloqueos en Cerrejón

Con una marcha pacífica en el municipio de Albania, los trabajadores de Cerrejón se unieron con la comunidad para exigir el desbloqueo de la vía férrea, que completa 15 días afectada por constantes obstrucciones.

La movilización, que se cumplió ayer lunes 11 de noviembre a las 3:00 p.m., partió desde la locomotora en la entrada de Albania, congregando a empleados, ciudadanos y gremios locales en apoyo a la continuidad de las operaciones de la multinacional.

Los bloqueos, originados en conflictos internos y recientes disputas con grupos indígenas en el área, han detenido el transporte de carbón, afectando gravemente la operación minera y causando un impacto económico considerable en la región. A pesar de los intentos de desalojo y las negociaciones, el tramo continúa obstaculizado, prolongando la crisis para los habitantes de la región.

Por su parte, la empresa minera Cerrejón informó que los bloqueos inicia-

ron desde el pasado 28 de octubre, lo cual ha impedido el transporte de carbón hacia el puerto, la recepción de suministros

críticos y el cumplimiento de sus compromisos comerciales.

Señala además que la situación, que ha inte-



rrumpido varias actividades esenciales para el funcionamiento de la compañía, pone en riesgo la sostenibilidad de su operación y afecta el entorno social y económico de la región.

Durante la marcha pacífica, trabajadores y residentes reiteran la necesidad urgente de restablecer el tránsito ferroviario, destacando cómo el estancamiento afecta no solo la producción de Cerrejón, sino también el sustento de miles de familias de esta zona de La Guajira.

A su vez, Cerrejón ha manifestado su gran preocupación ante el uso de

estas vías de hecho en un Departamento que enfrenta alta conflictividad social y numerosas necesidades básicas sin resolver. Igualmente, la empresa ha expresado su disposición para apoyar y a participar en espacios de diálogo con el fin de encontrar soluciones que respondan tanto a sus intereses como a los de las comunidades afectadas.

En lo que va del año, Cerrejón ha registrado más de 282 bloqueos. Por ello, ha hecho un llamado urgente a las comunidades y a todas las entidades públicas y privadas de la región para trabajar en conjunto y de manera inmediata en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles para evitar que esta problemática se siga agravando.



Los trabajadores y residentes reiteran la necesidad urgente de restablecer el tránsito ferroviario.



Estudiante de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús Jorge Andrés Pérez Rojas, mejor Icfes de Riohacha

El estudiante Jorge Andrés Pérez Rojas, de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, de Riohacha, logró un puntaje de 418 en las pruebas Saber 11.

Jorge Andrés demuestra su excelencia académica con estos resultados que lo ubican en el primer lugar en la capital de La Guajira.

El estudiante ha manifestado que se prepara para ingresar a la carrera de Ingeniería Civil.

Sus padres Andrés Miguel Pérez Smith y Margarita Rojas Henríquez;



El estudiante Jorge Andrés Pérez Rojas, anunció que su deseo es estudiar Ingeniería Civil.

DESTACADO

De la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, es Jorge Andrés Pérez Rojas, estudiante de Riohacha, quien logró un puntaje de 418 en las pruebas Saber 11.

su hermana Andrea Margarita; y sus abuelos Jorge Pérez y Ana María Smith, Carlos Rojas y Simona Henríquez, han expresado su alegría por el triunfo de Jorge Andrés, quien siempre fue un estudiante disciplinado y destacado en la institución.

Por su parte, la Institución Educativa, Sagrado Corazón de Jesús, también ha expresado su satisfacción porque nuevamente logran ubicarse en el primer lugar en las pruebas Saber Pro, en esta oportunidad con el alumno Jorge Andrés Pérez Rojas.



El personero solicitó la entrega de un informe detallado para conocer las causas que no han permitido culminar estos proyectos públicos.

Mediante una visita de inspección y supervisión a las obras que se encuentran con retrasos en las fechas de entrega y que están inconclusas en el municipio de Maicao, el personero municipal Ever Quintana, luego del recorrido ha solicitado al ente territorial la entrega de un informe detallado para conocer las causas que no han permitido culminar estos proyectos públicos.

El funcionario del Ministerio Público, señaló que dentro de estos proyectos del municipio intervenidos se encuentran: la obra de construcción de la cancha del barrio 20 de Julio y dos obras de pavimentación que corresponden la primera la calle 5 con carrera 4 y la del barrio Divino Niño, de la calle 14 - 31A.

“Estas acciones las realizamos con el fin de que podamos hacer control y supervisión en la gestión de los recursos públicos del municipio, además, para asegurar la transpa-

Personería de Maicao realiza inspección de obras inconclusas y con retrasos de entrega



rencia, eficiencia y efectividad en la ejecución de los proyectos que son de beneficio para las comunidades de Maicao”, dijo Ever Quintana.

Entre el informe exigido por la Personería se encuentra la descripción y objeto del proyecto, el estado actual de la ejecución (porcentaje de avance), recursos invertidos hasta la fecha y fuente de financiación, las razones y/o causas del estado de inconclusión y fechas y plazos de culminación actual de dichos proyectos públicos que no están culminados.

Desde el inicio del concurso se perfiló como una de las favoritas Señorita Riohacha, Olga María Álvarez, tercera princesa en el Reinado Nacional de Belleza

En Cartagena se celebraron el pasado fin de semana los 90 años del Concurso Nacional de Belleza. En esta edición, 31 candidatas participaron con el ánimo de ser la nueva Señorita Colombia.

Tras varios días de concurso, y el gran desfile en traje de gala, el jurado eligió a Catalina Duque Abreu, Señorita Antioquia, como la sucesora de Sofía Osío Luna.

La tercera princesa fue la Señorita Riohacha, Olga María Álvarez Campuzano; la segunda princesa, la Señorita Valle, Valentina Tafur Nader; la primera princesa fue la Señorita Región Caribe, Juliana Osorio Angulo y la virreina fue la Señorita Atlántico, Nicole Marie Ospina Ulloque.

Olga María Álvarez Campuzano, además de



La tercera princesa, Olga Álvarez, representante de Riohacha, estuvo acompañada por una nutrida comitiva.



destacar por su belleza, elegancia y espontaneidad, exaltó las potencialidades de su tierra y la diversidad cultural que caracteriza a los riohacheros.

La tercera princesa del Concurso Nacional de la Belleza 2024, Olga Álvarez

Campuzano, quien representó al Distrito de Riohacha, estuvo acompañada por una nutrida comitiva integrada por sus familiares y liderado por su señora madre Darilys Campuzano; del Comité de Belleza de Riohacha estuvieron dos mujeres que partici-

paron del Reinado Nacional, Claudia Montenegro y Ellen Pimienta, mientras que en representación de la Alcaldía de Riohacha la acompañó Nicolás Lubo, secretario de Cultura del Distrito.

La nueva corte real se presentó ante los medios,

compartiendo su entusiasmo y compromiso con el legado de belleza, inteligencia y cultura del país.

Todas llevan consigo el orgullo de representar a sus regiones y un reinado que exaltó las tradiciones de todo un país.

Instalan placa conmemorativa en homenaje a Carlos Huertas Gómez en Fonseca

En un acto en homenaje a la memoria, vida y obra del cantautor Carlos Huertas Gómez, se instaló una placa conmemorativa en su tumba en el cementerio municipal de Fonseca.

Estuvieron presentes el alcalde Micher Pérez; el secretario de Gobierno departamental, Misael Ve-

lásquez Granadillo; el firmante de paz Benedicto González; el exalcalde Pedro Manjarrez; el gestor cultural David Hernández y el docente e historiador Vladimiro Manjarrez Toncel.

En el mismo acto se evocaron aquellas canciones que fueron inmortalizadas en la voz del cantante

'Chiche' Badillo conjuntamente con guitarristas fonsequeros entre ellos la del maestro de música Jhony Solano Manjarrez.

El acto más sensible y que despertó el sentimiento de los asistentes al evento fueron las palabras de su hija Lola Huertas Larios.



Se instaló una placa conmemorativa en la tumba del cantautor Carlos Huertas, en el cementerio de Fonseca.

Docente guajiro presentó su libro 'El Anaquel de lo imaginario e insólito'

En las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Roig y Villalba de Fonseca, el docente Carlos Mario Díaz Díaz, realizó el lanzamiento de su libro titulado 'El Anaquel de lo imaginario e insólito'.

Este libro de 200 páginas contiene un compendio de 12 relatos que

nacen de lo imaginario y popular, pero que narra historias diferentes, refrescantes e innovadoras.

Cuenta el autor que "en este libro converge parte de nuestra identidad como guajiro, así como parte de la cultura cordobesa, tiene marco de fantasía, costumbrismo y toque de realismo mági-

co, ya que Gabriel García Márquez, era uno de los autores más influido de escribir".

Carlos Mario Díaz Díaz, además de ser docente y escritor es egresado de la Universidad de La Guajira y parte de su carrera profesional la desarrolló en la Escuela Normal Superior Lácides Iriarte de Sahagún, Córdoba.



El libro de 200 páginas contiene un compendio de 12 relatos que nacen de lo imaginario y popular.

DESTACADO

El autor: "en este libro converge parte de nuestra identidad como guajiro, así como parte de la cultura cordobesa, tiene marco de fantasía, costumbrismo y toque de realismo mágico".



Cumpleaños de Elena Pérez Almazo

Hoy está de cumpleaños la funcionaria de la Secretaría de Salud Distrital, Elena Pérez Almazo, madre y amiga, recibe felicitaciones de sus hijos, nietos, hermanos, tíos, tías, sobrinos y familiares, pero muy especial de Alex Freyle Figueroa.



Ante la vulnerabilidad en los territorios

Presidente Petro declara situación de desastre natural por aumento de las lluvias en el país

“Se declara situación de desastre en todo el país, en virtud de la variabilidad climática generadora de impactos imprevisibles e inusuales, aumentando la vulnerabilidad en los territorios. Esta vulnerabilidad viene agravándose por impactos que tienen que ver con la deforestación, las economías ilícitas y, en el caso de Bogotá, en mi opinión, por una urbanización desahogada de la sabana de Bogotá”.

Así lo anunció el domingo 10 de noviembre el presidente Gustavo Petro, luego de encabezar el Puesto de Mando Unificado (PMU) que se llevó a cabo en la Sala de Crisis de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) en Bogotá.

En su declaración, el



Petro explicó que pueden a partir del decreto, trasladar recursos presupuestales de la nación en otras entidades.

jefe de Estado dijo que “nos centraremos en todo el territorio nacional. Hay impactos en diversos departamentos en este momento de diversa magnitud, pero hay tres zonas hoy con una escala muchísimo mayor, y es donde

parte del esfuerzo se centrará: Alta Guajira, Chocó, en todo el departamento, y Bogotá, por escasez de agua potable”.

“El resto de la nación, porque aún no termina esta temporada de lluvias, que se extenderá por todo

el mes de diciembre, según nuestras previsiones, pues aparecerán nuevos puntos, ya lo están haciendo en Santander, puede suceder en otras regiones del país, que ameritan la

DESTACADO
El jefe de Estado encabezó el PMU que se llevó a cabo en la Sala de Crisis de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) en Bogotá.

atención de esta declaración de situación de desastre”, agregó.

El mandatario explicó que los alcances que tiene la medida adoptada para atender las emergencias “es que podemos, a partir del decreto, trasladar recursos presupuestales de la nación hoy en otras entidades que no tienen que ver con este tipo de atenciones, a las regiones que están siendo víctimas climáticas de la situación actual”.

Por esta razón, anunció que “pasado mañana se les notificará a ustedes públicamente el plan concreto de inversiones públicas nacionales en estos tres puntos y en algunos lugares donde hoy tenemos también emergencias”.

Icbf rechazó letra de nueva canción de Karol G y reguetoneros colombianos



La canción reunió a Karol G, Maluma, J Balvin, Feid, Blessd, Ryan Castro, Dfzm y el productor Ovy on the Drums.

Desde su lanzamiento el 7 de noviembre, la canción ‘+57’, que reúne a destacados artistas como Karol G, Maluma, J Balvin, Feid, Blessd, Ryan Castro,

Dfzm y el productor Ovy on the Drums, ha generado una intensa controversia en toda Colombia. La letra ha suscitado tanto elogios como críticas, es-

pecialmente por una frase considerada ‘inapropiada’: “Una mamacita desde los fourteen” (14 años de edad), esta línea ha sido interpretada por algunos como una alusión a menores de edad, lo que ha provocado el rechazo de figuras del entretenimiento y del ámbito político, incluyendo pronunciamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la revista Rolling Stone. A través de las redes sociales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) envió un contundente mensaje reaccionando en contra del mensaje.

“Sin importar de qué género musical se trate, cantar sobre niñas que ‘están

buenas’ no está bien y en lugar de romper con la normalización, este sencillo perpetúa la sexualización de menores. Más teniendo en cuenta que, en efecto, la prostitución y tráfico de menores en Medellín es un problema que viene empeorando en los últimos años”, expresó Rolling Stone.

“Una mamacita desde los fourteen, entra a la disco y se le siente el kit”, dice el verso que ha sido visto como una referencia problemática.

A partir de esto, el Instituto Colombiano Bienestar Familiar salió a dar su opinión al respecto, y en un texto publicado en su perfil de X rechazó las

DESTACADO
El Icbf en su perfil de X rechazó las palabras que dicen los artistas en la nueva canción que promovió Karol G donde sexualizan a las mujeres y a las niñas de 14 años.

palabras que dicen los artistas en la nueva canción que promovió la colombiana Karol G, la cual hizo junto a la fotografía y enlace de la nota que sacó la revista estadounidense mencionada.

“Rechazo a la canción ‘+57’ y lamentamos que talentos de nuestro país promuevan contenidos que fomentan el sexualismo a temprana edad. Es momento de dejar de normalizar música que no contribuye al crecimiento positivo de los adolescentes. #57’, escribió la entidad.

Frente a la avalancha de críticas, Karol G decidió responder. En un comunicado publicado en su cuenta de Instagram, la artista antioqueña asumió la responsabilidad por el impacto que ha tenido la letra. “Ninguna de las cosas dichas en la canción tiene la dirección que le han dado, ni se dijo desde esa perspectiva, pero escucho, me hago responsable y me doy cuenta de que todavía tengo mucho por aprender”.



EDICTO

SEGUNDO AVISO LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOTRACERREJÓN”

HACE SABER

Que el señor **KEVIN ANDRES LOAIZA PELAEZ**, identificado con CC N° 84.009.120 de Barrancas (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 19 de septiembre de 2024, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

El hecho ocurrió el 7 de octubre en Valledupar Familia de Karena Núñez en Villanueva exige respuesta a la Fiscalía tras más de un mes sin avances

La familia de Karena Desireth Núñez Fuentes, la joven de 22 años que fue asesinada en su hogar la noche del 7 de octubre en el barrio Sabanas del Valle, en Valledupar, continúa esperando respuestas claras de la Fiscalía General de la Nación.

La angustia y el dolor por la pérdida se mezclan con la desesperación ante la falta de avances en la investigación, lo cual genera incertidumbre y temor entre sus seres queridos.

Freddy Núñez, padre de la joven, habló con Diario del Norte y expresó su frustración por la situación. "Nos hemos trasladado en repetidas ocasiones hasta la Fiscalía para recibir cualquier tipo de información sobre las investigaciones, pero lo único que nos dicen es que el proceso va bien, y



La familia Núñez Fuentes solicita justicia para Karena Desireth y una investigación clara.

ya. Ha pasado un mes y siete días, y seguimos con lo mismo. Queremos que nos den una respuesta sobre quién fue el autor del asesinato de mi hija", dijo el padre.

La falta de esclarecimiento en el caso ha generado un profundo sentimiento de zozobra en la

familia y en la comunidad.

Según Freddy Núñez, el silencio de las autoridades también impacta a otras familias, que temen por la seguridad de sus hijas en la ciudad de Valledupar. "No queremos seguir en zozobra y mucho menos con miedo, ya que otras madres temen enviar a



Freddy Núñez, padre de la joven asesinada.

sus hijas a estudiar a Valledupar luego de lo que le pasó a mi hija y de otros casos similares", expresó.

Inicialmente, las autoridades habrían señalado un posible sospechoso, y se estaban analizando elementos probatorios.

Sin embargo, hasta la fecha, no se han concretado capturas ni avances significativos, lo que hace dudar a la familia sobre el curso de la investigación.

"Al principio se hablaba de un presunto responsable, pero ahora dicen que no es concreto, y si fuera así, ya lo hubieran capturado. Nosotros no podemos seguir esperando; queremos respuestas", enfatizó Freddy Núñez.

La familia Núñez Fuentes solicita justicia y una investigación clara, esperando que se identifique al responsable y que la muerte de Karena no quede impune.

La falta de resultados en el caso genera cuestionamientos en la comunidad sobre la efectividad y transparencia en el manejo de los casos de homicidio en la región.

Incautan cerca de dos toneladas de marihuana que dejaron abandonadas en El Molino

En cumplimiento del Plan de Campaña Ayacucho, soldados del Grupo de Caballería Blindado Juan José Rondón de la Décima Brigada, unidad militar perteneciente a la Primera División del Ejército Nacional, en coordinación con la Policía Nacional, lograron en el municipio El Molino, en La Guajira, la incautación de aproximadamente dos toneladas de marihuana, que tendrían un valor estimado de 12.800 millones de pesos en el mercado internacional.

En la operación militar, que busca frenar las economías ilícitas en esta



También se logró la incautación de un tractocamión, una volqueta y una motocicleta.

zona de la región Caribe, también se logró la incautación de un tractocamión, una volqueta y una motocicleta, vehículos que serían utilizados para las fuentes de financiamiento de estructuras criminales en el Departamento.

El material incautado fue puesto a disposición de la autoridad competente, que será la encargada de continuar con el debido proceso.

El Ejército Nacional, en coordinación con la Policía, reitera el compromiso de contrarrestar el principal motor dinamizador de las estructuras que convergen en el departamento de La Guajira. Así mismo, continuará con las operaciones ofensivas que permitan brindar bienestar y tranquilidad a la población.

Un mes y 9 días sin saber del paradero de Aldo Murillo, secuestrado en la vía Maicao - Albania



Murillo fue plagiado el 3 de octubre en el kilómetro 78.

Sin ningún rastro y sin saber en qué estado se encuentra está la familia del ciudadano Aldo Murillo quien hasta la fecha lleva un mes y 9 días secuestrado.

Aldo Murillo fue plagiado la noche del jueves 3 de octubre en la vía Maicao - Albania, a la altura del kilómetro 78 cerca al corregimiento de Carraipía, en medio de lo que sería un intento de atraco.

En ese hecho uno de los presuntos delincuentes resultó arrollado mientras los demás detuvieron al

conductor que se transportaba en una camioneta junto a otras personas.

Luego de esta versión sobre un intento de atraco, el secretario de Gobierno de Maicao, luego de un comité de orden público, señaló que a esta persona la venían siguiendo desde el municipio de Albania y en este sector fue interceptado y llevado por los hombres armados.

Sin embargo, todo lo relacionado con el caso forma parte de las investigaciones.

En su momento luego

de transcurrir dos días deciden de la desaparición, las autoridades ofrecieron hasta 30 millones de pesos de recompensa para ubicarlo, no obstante hasta hoy 12 de noviembre, no se sabe nada de él.

Asimismo, se pudo conocer que el Gaula Militar y de la Policía continúan sus labores de búsqueda e implementación de estrategias en la zona donde ocurrió el hecho y sectores aledaños para poder dar con el paradero de Aldo Murillo.



Debieron pasar la noche en un balneario a la espera de ayuda Cuerpo de Bomberos rescata a varias personas aisladas por la lluvia y la creciente del río Molino

La comandante del Cuerpo de Bomberos de El Molino, Lennys Montero, fue notificada a través de una llamada telefónica el domingo 10 de noviembre, sobre un incidente registrado al iniciar la noche del sábado, donde se daba la alerta sobre el aislamiento de un grupo de personas, entre adultos y niños, los cuales se encontraban festejando un cumpleaños en el sitio conocido como 'Balneario Miami'.

El lugar está distante unos 50 metros del río Molino, el cual tuvo una caudalosa creciente súbita aislando a los contertulios del festejo, quienes alarmados se refugiaron en el interior de la edificación, distante unos 100 metros de la bocatoma del acueducto municipal.

La fuente hídrica cada vez fue tomando más fuerza, al punto de derribar unos árboles y llevarse un puente colgante, que permitía cruzarlo y llegar al lugar de recreación, donde ya comenzaba a sentirse el pánico por lo



Los Bomberos iniciaron la operación de rescate valiéndose del cable del paso peatonal y las ramas de árboles caídos.



que estaba ocurriendo, a pesar del ánimo de tranquilidad, que daban los hombres mayores a mujeres y niños, poniendo de manifiesto que tendrían que pasar la noche, allí en medio del torrencial aguacero que caía.

Al amanecer, las unidades del Cuerpo de Bomberos, única entidad de socorro que se hizo pre-

sente, llegaron hasta el lugar observando el peligro y la falta de medios para afrontar la emergencia, hasta que pudieron izar un cable del puente colgante y llegar hasta donde se encontraban las personas, que vivían momentos de temor junto al llanto de los menores.

Las unidades bomberiles iniciaron la operación

de rescate valiéndose en todo momento del cable del paso peatonal y apoyándose en las ramas de árboles caídos, que yacían en el cauce, hasta que por fin, fueron evacuadas todas las personas que pasaron una noche de lluvia y de temor por causa de la temporada invernal, que se vive en esta región. La situación no dejó perso-

nas lesionadas gracias a la oportuna intervención de los Bomberos de El Molino.

Los organismos de socorro recomiendan a la comunidad abstenerse de paseos mientras dure la época invernal para evitar situaciones de emergencia. Este organismo de socorro es el único que opera en este municipio.

Alias 'Renzo' fue notificado de nuevo delito por homicidio de subintendente de la Policía en el departamento de Cesar

En labores coordinadas de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) del Cesar y la Fiscalía General de la Nación, y luego del análisis de pruebas como videos de cámaras de seguridad y labores de vecindario, se logró identificar a Luis Ángel Fernández Paz, alias 'Renzo', de 32 años de edad, de nacionalidad venezolana, como el presunto responsable del homicidio del subintendente de la Policía Nacional, Nazaret Enrique Amaya Castilla en Valledupar.

En las instalaciones del Centro de Detención Preventivo de Riohacha en la calle 7 (Ancha) con carrera 1, le fue notificado este nuevo delito por el presunto homicidio del subteniente de la Policía.

Alias 'Renzo' se encuentra en este lugar de detención cumpliendo la medi-

da de aseguramiento carcelario por el homicidio de Hader Enrique Escobar Martínez, de 45 años de edad, rector del Centro Etnoeducativo Indígena N° 8 de la zona rural de Maicao.

Caso en Valledupar

Según lo informado por las autoridades del Cesar, este nuevo hecho del que fue notificado alias 'Renzo', ocurrió la noche del sábado 22 de junio del año en curso en el barrio Bella Vista de Valledupar, cuando el subteniente se encontraba en la terraza de su vivienda departiendo con su familia y fue impactado con un disparo que, al parecer, iba dirigido a otra persona. Sin embargo, esto forma parte de las investigaciones del personal encargado.

Luego del incidente las autoridades iniciaron la



Alias 'Renzo' también enfrenta un proceso por la muerte de Hader Escobar, docente y líder de Maicao.

búsqueda del sujeto revelando algunas fotografías en las que se observaba su rostro.

También, en coordinación con la Seccional de Inteligencia, el equipo investigador recopiló suficiente material probato-

rio y entrevistas a testigos para lograr su identificación.

Su accionar delictivo en Maicao

Alias 'Renzo' enfrenta un proceso previo, en el que ya fue judicializado



Nazaret Enrique Amaya Castilla, asesinado.

por la justicia colombiana durante finales del mes de agosto cuando fue capturado y de manera inmediata un juez le dictaminó medida de aseguramiento en centro carcelario por el presunto delito de homicidio agravado de Hader Enrique Escobar Martínez, docente y líder comunal de Maicao, ocurrido

el viernes 21 de junio de 2024, en un sector de la calle 15 con carrera 24 del barrio El Carmen.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Madre e hija se encuentran en buen estado

Mujer wayuú dio a luz en el piso porque vehículo no llegó a tiempo por mal estado de las vías

En plena vía y a altas horas de la noche, una mujer wayuú dio a luz en la Alta Guajira, cuando iba a abordar un vehículo que la trasladaría a un centro asistencial cercano.

Este caso se dio cuando la joven indígena de la comunidad de Makalou, en el corregimiento de Castilletes, jurisdicción de Uribia, sintió fuertes contracciones que le avisaban que su bebé ya estaba por llegar, recibiendo la atención del equipo extramural del Hospital de Nazareth, quienes la llevarían en un vehículo a un puesto de salud cercano.

Dicho vehículo se encontraba en otra comunidad a dos horas de camino y por el mal estado



El parto estuvo iluminado por la luna que salió después de las intensas lluvias.



de las vías, no pudo llegar a tiempo, y la mujer dio a luz.

Hacia las 11:00 p.m. en medio de la nada, en el

suelo junto al vehículo tipo burbuja de color blanco en el que debía ser trasladada la mujer embarazada, nació una bella

niña. Allí mismo, el personal de enfermería que la acompañaba le hizo la asepsia respectiva, y le dieron atención prioritaria

a la recién nacida asegurándose de que estuviera bien.

La escena del parto estuvo iluminada por la luna que salió después de las intensas lluvias, y las potentes luces del carro que estacionaron a un lado de la trocha.

Cabe destacar que la Alta Guajira se encuentra incomunicada debido al desbordamiento de los arroyos causados por las fuertes lluvias de los últimos días.

Horas después, la mujer y su hija fueron atendidas en el puesto de salud de la Flor de La Guajira, corregimiento de Castilletes, y que también es habitado en un 100% por indígenas de esta zona del país.

Realizan audiencia de acusación a señalados del asesinato del abogado Joe Luis Cabrera en Valledupar

El Juzgado Quinto Penal del Circuito de Valledupar celebró la audiencia de acusación contra Omar Andrés Carrillo Vives, de 26 años; Romario Andrés Rueda Vives, de 25 años; y Rafael Eduardo Saurí Hernández, de 30 años, quienes están siendo señalados como los presuntos autores del asesinato del abogado Joe Luis Cabrera Ramírez.

El crimen del profesional del Derecho ocurrió el pasado 20 de agosto de 2024, sobre las siete de la noche a las afueras de un supermercado ubicado en el Centro Comercial Unicentro, al norte de Valledupar.

Los tres acusados enfrentan cargos por homicidio agravado, porte de



Omar Carrillo Vives, Romario Andrés Rueda Vives, y Rafael Saurí Hernández, señalados de homicidio.



Joe Luis Cabrera Ramírez, abogado asesinado.

armas de fuego agravado y hurto calificado agravado. Estos delitos, bajo la acusación de dolo, exponen a los procesados a penas de hasta 50 años de prisión, exclusivamente

por el homicidio.

El asesinato se registró cuando Cabrera Ramírez, quien se encontraba en compañía de su esposa, fue abordado por un hombre armado en momentos

en que ambos se dirigían al vehículo luego de realizar unas compras. El agresor apuntó inicialmente a la mujer, despojándola de una cadena de oro, y luego disparó a Cabrera en la ca-

beza, cuando éste intentó defenderse.

Una vez cometido el crimen, el atacante huyó a bordo de una moto Pulsar que lo esperaba en las afueras del establecimiento comercial y que era conducida por otro sujeto.

De inmediato la Policía Metropolitana inició un operativo en el barrio Villa Dariana, donde fue interceptado un taxi en el que viajaban los presuntos responsables. Al ser requisados, a los sujetos les hallaron dos cartuchos de revólver sin percutir los cuales estaban en el bolsillo de Carrillo Vives, así como un revólver con un cartucho percutido en el cojín del conductor.

Igualmente, los acusados fueron reconocidos e identificados por la esposa de la víctima, testigo principal del caso, quien además reconoció el arma utilizada en el homicidio.

Policía Nacional intervino para controlar pelea entre desadaptados en las playas de Riohacha

A orillas de las playas de Riohacha, en la Avenida La Marina, cerca al Centro Cultural de La Guajira, se presentó una pelea entre unos desadaptados que se lanzaron piedras y otros objetos contundentes, lo que alertó a la Policía Nacional y al Grupo de Protección de Turismo, quienes acudieron al sitio logrando controlar la situación.

Según la fuente policial, al notar la presencia de los uniformados, los causantes de la riña decidieron emprender la huida hacia la parte trasera del Centro Cultural, por toda la orilla de la playa, hacia los barrios José Antonio Galán y Marbella, logrando que la alteración del orden público fuese controlada por los uniformados.

Según lo denunciado por algunas personas y vecinos, esta zona ha sido invadida por consumidores de sustancias alucinógenas y habitantes de calle que pernoctan constantemente afectando la buena imagen del turismo en el sector de las playas.

Señalaron que siempre hay presencia de autoridades que prestan seguridad.

Atracan bus con trabajadores de la mina que cubría la ruta Barranquilla - Fonseca



Un automóvil se les atravesó en la vía y los atracó.

Un acto delincuencia se presentó en horas de la tarde del sábado 9 de noviembre en la vía de Riohacha hacia Cuestecita, a la altura del corregimiento de Monguí, en donde unos sujetos a bordo de un vehículo, se atravesaron a un bus que cubre la ruta desde Barranquilla a Fonseca para transportar a trabajadores de la mina.

Los antisociales hurtaron todas las pertenencias de los ocupantes.

Según la versión de los afectados, el automóvil se les atravesó pidiendo vía e hizo que se detuvieran como excusa para

atracarlos.

Estos sujetos se llevaron todo el equipaje de los pasajeros, encomiendas, bolsos de mano, portátiles, celulares y dinero en efectivo, dejándolos sin nada.

Este hecho fue puesto en conocimiento de las autoridades competentes quienes iniciaron las investigaciones para dar con el paradero de los delincuentes que andan cometiendo atracos en las vías de La Guajira.

De igual forma, iniciaron los patrullajes en el corredor vial que va de Riohacha hacia Cuestecita.



El hecho ocurrió a pocos metros del peaje Alto Pino Vigilante dispara a un presunto delincuente y deja herido a otro cuando pretendían atracarlo en la vía Riohacha - Maicao

En hechos que son materia de investigación, un hombre que se desplazaba en una motocicleta en la vía Riohacha - Maicao, asesinó a un sujeto y dejó herido a otro, que huyó a una zona enmontada, cuando estos intentaron atracarlo, según el reporte de la primera hipótesis de las autoridades.

El hecho se habría registrado la tarde del domingo 10 de noviembre a la altura del kilómetro 40 a pocos metros del peaje Alto Pino, en donde las autoridades habrían lle-



El vigilante explicó que neutralizó a uno de los bandidos e hirió al otro que huyó a la zona boscosa.

gado y encontraron a un sujeto tendido y al lado de su brazo derecho un revólver, con una herida producto de un disparo según el reporte preliminar.

La fuente policial informó que en el lugar de los hechos se encontraba una persona que labora en una empresa de vigilancia en el departamento de La Guajira, quien manifiesta que dos sujetos con rasgos indígenas wayuú lo habían interceptado en otra motocicleta y le manifes-

taron que se trataba de un atraco, por lo que de manera inmediata utilizó su arma de dotación neutralizando a uno e hiriendo al otro que huyó a la zona boscosa.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la persona que manifestó laborar en una empresa de vigilancia. Se pudo conocer que fue conducido de manera inmediata hasta la URI de Riohacha para rendir declaraciones e iniciar el proceso judicial correspondiente ante este tipo de casos.

Liberado comerciante colombo-libanés Walid Dasuki quien había sido sacado de su local en Maicao

Luego de un angustioso mes y 27 días en cautiverio, el comerciante colombo-libanés Walid Dasuki fue liberado y se reunió con su familia en horas de la noche del pasado sábado 9 de noviembre.

En redes sociales, fotografías y videos se evidenció el momento de su llegada, donde sus seres queridos lo recibieron con alegría y fervor.

Se ha informado que Dasuki se encuentra en buen estado de salud, pese al largo periodo que permaneció retenido.

Aunque aun no se conocen detalles sobre las condiciones de su liberación, ni si hubo participación de la Fuerza Pública

en su rescate, se confirmó que fue dejado en libertad en el sector de La Mayajura, cerca de Maicao. Las autoridades aún no han dado un pronunciamiento oficial y se espera mayor información en los próximos días.

Cabe recordar que Walid Dasuki fue secuestrado la mañana del 14 de septiembre mientras atendía su local en el Centro de Maicao, cuando un grupo armado lo obligó a abordar una camioneta tipo Copetran.

Desde entonces, las autoridades habían activado un operativo de búsqueda e incluso ofrecieron una recompensa de hasta 100 millones de pesos para obtener información



Walid Dasuki se encuentra en buen estado de salud, pese al largo periodo que permaneció retenido.

DESTACADO
Walid Dasuki fue secuestrado el 14 de septiembre mientras atendía su local en Maicao, cuando un grupo armado lo obligó a abordar una camioneta.

que permitiera su rescate y la captura de los responsables.

La comunidad de Maicao, así como la familia de Dasuki, celebra su liberación mientras continúa el llamado a las autoridades para esclarecer el caso y lograr justicia.

Accidente de tránsito deja un joven wayuú muerto y una mujer herida en la zona rural de Barrancas

Un joven de 17 años murió y una mujer resultó gravemente herida en un accidente de tránsito en el que chocaron una motocicleta de placas YKD-04D y un automóvil de placas CXR-450, en zona rural del municipio de Barrancas.

La víctima mortal fue identificada como Víctor Francisco Deluque Uriana, de 17 años de edad, de la etnia wayuú, quien falleció de manera inmediata en el lugar de los hechos, mientras que la mujer herida es Adriana Lucía Acosta Aroma, de 21 años.

El siniestro vial se registró la noche del domingo 10 de noviembre a la altura del kilómetro 19 de la vía nacional, en la salida del corregimiento de Oreganal hacia Barrancas.

Según las primeras indagaciones, al parecer el ex-

ceso de velocidad sería la principal causa de la colisión. Sin embargo, las autoridades competentes deberán determinar modo, tiempo, lugar y circunstancias que ocasionaron este accidente.

La mujer gravemente herida fue llevada a la urgencia del Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas y allí recibió atención médica oportuna, pero debido a la gravedad de las lesiones tuvo que ser remitida a un centro de salud de mayor complejidad en San Juan del Cesar.



Víctor Deluque Uriana, de 17 años de edad, quien falleció de inmediato.

Niño murió en confusas circunstancias en una finca en zona rural de Villanueva

Un trágico incidente ocurrió el pasado 6 de noviembre en una finca ubicada en la vereda El Eneal, zona rural de Villanueva, dejó como resultado la muerte de José Antonio Fonseca Portillo, un niño de seis años de edad originario de Valledupar, tras caer a una piscina en circunstancias que aún generan dudas y rumores entre la comunidad.

El niño, que residía en la finca junto a su padre biológico y su madrastra, Elis Carolina Cervantes Carmona, fue hallado sin vida en el fondo de la piscina.

Ante este hecho, sugirieron algunas versiones en redes sociales y rumores locales que señalan que el menor había sido golpeado y luego arrojado al agua. Sin embargo, Cervantes Carmona negó



José Antonio Fonseca Portillo.

tajantemente estas acusaciones en una entrevista con Diario del Norte, afirmando que la muerte de José Antonio fue un trágico accidente.

Según el relato, en la tarde del incidente, el niño se habría desviado hacia un maizal mientras seguía a su padre, situación que la pre-

ocupó debido a los riesgos de picaduras de animales en el lugar.

De una ligera llovizna, decidió enviarlo a bañarse.

Cervantes relató que al no haber agua suficiente en el baño, tomó agua de la piscina para que el niño pudiera asearse. Sin embargo, minutos después, tras notar su ausencia, comenzó a buscarlo. "Fui al baño, al patio y no lo encontré, finalmente, al área de la piscina y fue donde me encontré con la escena más dolorosa: el niño había caído al fondo de la piscina", narró Cervantes.

La mujer intentó rescatarlo, llevándolo luego al hospital, donde falleció.

La madrastra dejó claro que ella no tuvo responsabilidad en el trágico desenlace.